

INFORME DE LA REUNION DE LA COMISION DE FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUADA DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA, CELEBRADA EN MADRID EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011

El pasado día 15 de Septiembre de 2011, a las 12 horas, se reunió en Madrid la Comisión de Formación Inicial y Continuada del Consejo General de la Abogacía Española, a la que asistió Dña. M^a Elena Sáenz de Jubera Higuero en representación de la Confederación Española de Abogados Jóvenes, y en la que se trataron los siguientes temas:

1.-INFORMACION DESARROLLO PRÁCTICO DE LA NORMATIVA DE ACCESO A LA PROFESIÓN.-

Por el Presidente de la Comisión, D. Antonio Hernández-Gil se informa del estado en que se encuentra el desarrollo práctico de los distintos aspectos de la nueva normativa sobre acceso a la profesión.

En este sentido, se informa de que **ni las Universidades ni el Ministerio de Justicia ni el de Educación han desarrollado ningún aspecto de dicha normativa** y ello a pesar de quedar apenas mes y medio para su entrada en vigor.

De hecho, hay muchas Universidades que ni siquiera tienen todavía elaborados los programas de los cursos de formación que debería homologar la ANECA y, dado el tiempo que normalmente ésta suele tardar en conceder tal homologación, se espera que se tenga que empezar a impartir los cursos de formación antes de dicha homologación pues, de esperarse a ella para comenzar a impartir los cursos, habría Universidades que no podrían empezar en el curso 2012/2013, con los consiguientes perjuicios para los licenciados y graduados de las mismas.

Se destaca que **sólo el CGAE, a través de esta Comisión, está elaborando diversos modelos de convenio entre las EEPJs y las Universidades así como de regulación de las prácticas externas y pruebas piloto del examen** para el acceso a la profesión, por lo que se agradece expresamente a los miembros del grupo de trabajo encargado de todo ello su esfuerzo, trabajo y dedicación.

La **prueba piloto** de dicho examen elaborada por el grupo de trabajo de esta Comisión y compuesta por una relación de preguntas y casos prácticos y unas pautas para la confección y desarrollo de dicha prueba de evaluación, se entregó al Ministerio de Justicia el pasado 28 de Julio, para su estudio por el resto de implicados (Ministerios y Universidades), que, de momento, únicamente han manifestado el alto nivel exigido por dicha prueba piloto, considerándola bastante difícil y eminentemente práctica, lo que entiende esta Comisión que es bueno pues demuestra la seriedad de la prueba y es lo que exige la Ley de Acceso. Se espera que a finales de Septiembre se tenga una prueba piloto definitiva y que se pueda acceder a la misma a través de la web del Ministerio.

Por el grupo de trabajo se aportan a la Comisión, para su estudio y posterior aprobación, los **modelos elaborados de convenio de colaboración** entre Universidades y EEPJ para impartir los cursos de formación y para garantizar el cumplimiento de las prácticas externas previstas en la Ley de Acceso así como un modelo de convenio de

colaboración con los despachos e instituciones para la realización de las prácticas externas. Se da un plazo de una semana para la aportación de enmiendas a dichos modelos propuestos.

Dadas las dudas e inconsistencias de la guía y argumentario a la Ley de Acceso elaborados por los Servicios Jurídicos de CGAE, y difundidos públicamente, se acuerda por esta Comisión requerir para la eliminación de dicho documento y **elaborar un esquema sobre el régimen transitorio de dicha normativa** que resulte claro y entendible, sin inducir a posibles errores o interpretaciones. A tal fin, se procede al estudio de las disposiciones transitorias de la Ley de Acceso y de las distintas situaciones que pueden plantearse, debatiéndose sobre la respuesta que da la normativa a cada situación, elaborándose un esquema que se somete a posibles enmiendas durante una semana, para su posterior aprobación.

Se plantea la necesidad de **adaptar el Reglamento de Homologación de las EEPJs a la nueva normativa sobre acceso a la profesión**, para lo cual se crea un grupo de trabajo específico para que se encargue de ello, señalándose reunión a las 16:30 de este día y el próximo 29 de Septiembre a las 9 horas.

2.- A continuación, se procede a la aprobación de los **miembros de las comisiones de evaluación** de la prueba para la obtención del certificado de aptitud profesional (CAP) que se celebrará en Noviembre de 2011, acordándose su remisión a las EPJs.

3.- Se acuerda que las **Jornadas con la Secretaría de Estado de Seguridad** se celebrarán los días 24 y 25 de Noviembre de 2011 y que tratarán sobre los siguientes temas: "Menores y redes sociales" y "Actividad del fraude en Internet".

Se concede un plazo de una semana para remitir a Marta Ballesteros los nombres de los ponentes que se proponen para impartir tales jornadas.

4.- En relación al **Programa para Administrador Concursal**, se acuerda que el Director de la EPJ de Vizcaya coordinará el grupo para elaborar dicho programa.

5.- Se da cuenta de las **comunicaciones** remitidas por CEFOEC e ICA de Sevilla sobre los programas de los próximos cursos y de la solicitud del ICA de Huelva de homologación de su EPJ, respecto de la que se observan ciertos defectos subsanables, por lo que se acuerda requerirle tal subsanación.

6.- Se da cuenta de la participación, junto con la Fundación de CGAE y la consultora ARCAS en la licitación efectuada por la UE con relación a un **proyecto de formación en Colombia sobre las defensorías públicas** (similar al turno de oficio y asistencia jurídica gratuita de España). Los honorarios concedidos por la UE serían de 580.000 €, quedando pendiente de concretarse el contenido de la formación a impartir en Colombia, a determinar cuando se conceda tal proyecto.

7.- Por el representante de la EPJ de Málaga se informa de las **Jornadas de EEPJs** que se celebrarán en 2012 en Málaga, cuyo formato será igual que el de Jornadas anteriores, barajándose como fechas del 16 al 19 de Mayo o del 23 al 26 de Mayo. Una vez

fijada la fecha, se mandarán cartas a las EEPJs para solicitarles propuestas sobre los temas que se debatirán en dichas Jornadas.

8.- En relación al **X Congreso de la Abogacía** que se celebrará en Cádiz los días 26 a 28 de Octubre de 2011, el Vicepresidente de la Comisión D. Blas Imbroda indica los ponentes de la Ponencia relativa a la Ley de Acceso, de la que será moderador el Presidente de esta Comisión, informándose de que esta Comisión no ha intervenido en la designación de los ponentes.

9.- Asimismo, se informa por D. Blas Imbroda de la **Cátedra de la Mutualidad**, que se ha ofrecido impartir en las EPJs para nuevos colegiados y que incluiría los siguientes módulos: formas de ejercicio y asociación; fiscalidad y obligaciones contables de las distintas formas de ejercicio; previsión social de los abogados; responsabilidad del abogado y su aseguramiento; organización del despacho y protección de datos; y marketing de despacho.

Se informa de que se están haciendo las últimas correcciones al material formativo y que se mandará a las 20 EEPJs que ya han firmado el convenio con la Mutualidad de la Abogacía para implantar esta Cátedra en sus cursos formativos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión.

M^a Elena Sáenz de Jubera Higuero
Vocal 4^a CEAJ